



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 08 NOV 2023

Expediente N° SO-19.514/2023.-
Resolución N° SO-665/2023.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para los Profesores Dra. Anahí Maitén Alberti D'amato, Bioq. Restón Jorge y Dra. Busi María Victoria, quienes constituirán la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Química Biológica**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-008/2023, CA-SO-067/2023, N° SO-595/2023 y N° SO-658/2023, Expediente N° SO-19.242/2023, el día 10 de noviembre de 2023.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer viáticos y gastos de traslado, para los Profesores Dra. Anahí Maitén Alberti D'amato y Bioq. Restón Jorge, quienes constituirán la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Química Biológica**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-008/2023, CA-SO-067/2023, N° SO-595/2023 y N° SO-658/2023, Expediente N° SO-19.242/2023, el día 10 de noviembre de 2023.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHODOLQUE
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA